

RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO Y MANEJO RESPONSABLE DE MASCOTAS Y SU IMPACTO EN SALUD HUMANA

Marisa Torres H, M V. Javier López D, MV. Verónica Solari G., Leonor Jofré M, Katia Abarca V, Cecilia Perret P.

Comité de Infecciones Emergentes. Sociedad Chilena de Infectología

Correspondencia a: Dra. Marisa Torres H. Parasitología, Unidad Docente Asociada Laboratorios Clínicos, Profesor Auxiliar de Escuela de Medicina Pontificia Universidad Católica de Chile, Comité de Infecciones Emergentes Sociedad Chilena de Infectología.

Dirección, Alameda 340
Teléfono : 3548573
Fax : 3548571
Email : marisa@med.puc.cl

RESUMEN

Las mascotas son animales que viven en estrecho contacto con el hombre. Las más populares son los perros, gatos, y aves. Dada la creciente relevancia que han adquirido a nivel mundial las zoonosis, infecciones transmitidas desde animales al hombre y viceversa, se presentan recomendaciones generales sobre el manejo de mascotas, con la finalidad de promover conductas apropiadas para su manejo. Se incluyen medidas de prevención de infecciones recomendadas para la población inmunosuprimida en relación a tenencia de mascotas.

ABSTRACT

Pets are animals that live in close contact with humans. The most popular are dogs, cats, and birds. Because the increasing importance of zoonotic infections in the world, we reviewed management guidelines, in order to avoid transmittion of infectious diseases. It includes prevention measurements for immunosuppressed population in relation to pets.

KEY WORDS:

Pets, zoonosis, immunosuppressed

INTRODUCCION

Desde tiempos remotos las mascotas han aportado compañía y alegría al hombre, quien se ha relacionado con ellas de diversas formas según su tipo de cultura. Es así, como por ejemplo se describe que actualmente en comunidades latinas se incorporan a las mascotas como un miembro más de la familia.¹ Desde el punto de vista de la salud humana, se están desarrollando numerosos estudios para identificar y precisar los potenciales beneficios que tiene ser dueño de una mascota.^{2, 3, 4}

Aún cuando se reconocen que existen muchos beneficios en la tenencia de mascotas, también hay que reconocer que existen riesgos. La cercanía de una mascota facilita la transmisión de agentes infecciosos al hombre, por lo cual es relevante conocer las medidas de control y protección adecuadas para evitar esta transmisión. Cuando una infección se transmite desde un animal al hombre o viceversa se le denomina zoonosis. Las zoonosis están tomando cada día mayor importancia en el mundo; se calcula que un 62% de las enfermedades infecciosas que afectan al hombre son de origen zoonótico⁵. En la Tabla N°1, se resumen las principales infecciones transmitidas al hombre por mascotas

Algunas zoonosis pueden transmitirse por contacto directo o en forma indirecta a través de secreciones o deposiciones. En otras ocasiones, las infecciones pueden transmitirse a través de artrópodos (garrapatas, pulgas, ácaros, etc.) que actúan como vectores biológicos o mecánicos.

Para mantener comunidades humanas saludables, es necesario conocer las características más relevantes de las mascotas y fomentar la tenencia responsable de ellas. El dueño de una mascota, que debe ser un adulto, tiene la responsabilidad frente al animal y la comunidad de satisfacer las necesidades de alimentación y protección básicas de su mascota. Debe asimismo procurarle un entorno saludable, desde el punto de vista físico, biológico y mental.

La presente revisión tiene por objeto de orientar a los médicos y otros profesionales sobre el enfrentamiento y manejo de mascotas de modo que puedan educar sobre las medidas que se deben tomar para proteger la salud de sus pacientes y sus mascotas. En ella se enfatizan las medidas de cuidado de las mascotas más frecuentes en Chile.

LAS MASCOTAS

Las mascotas son animales que viven en el entorno del hombre, tienen identidad propia y personalidad que incluso varía de acuerdo a la especie, raza, edad y ambiente donde se desenvuelven. Tener una mascota, requiere aceptar la responsabilidad que esto conlleva, responsabilidad que recae casi siempre en un adulto, ya que si una mascota no se cuida y/o no se controla en forma adecuada pasa a constituir un peligro sanitario para el individuo, su familia y para la sociedad.⁶

Si bien no hay consenso, algunos estudios señalan que la compañía de mascotas proporciona beneficios para la salud humana especialmente en el sistema cardiovascular

como disminución de la presión arterial, de la frecuencia cardiaca. También tendría efecto en la disminución del nivel de stress y de la ansiedad y aumento la tolerancia al dolor.⁷ Existen publicaciones que recomiendan visitas terapéuticas de mascotas a pacientes adultos y niños con patologías crónicas.

Las mascotas acompañan al hombre desde hace miles de años, actualmente se encuentran distribuidas por todo el planeta. Su importancia se ve reflejada en numerosas publicaciones sobre el tema en todos los continentes. Estudios chilenos evidencian mayor frecuencia de tenencia de mascotas tradicionales como perros, gatos, canarios, loros, tortugas, peces de acuario y hámsters. La tenencia de mascotas exóticas en Chile es baja comparado con la reportada en países desarrollados.^{8,9}

Si bien las mascotas pueden compartir ambientes con el hombre, no hay que olvidar que son especies diferentes, por lo que hay que cuidar el no traspasar o romper las barreras naturales de protección biológica de cada especie. Es bueno recordar que las mascotas deambulan por diversos ambientes, en los cuales pueden tener contacto y adquirir diversos agentes infecciosos y además pueden actuar como vectores mecánicos, llevando agentes infecciosos en su pelaje o saliva. Por ello, es muy importante cuidar la limpieza de los espacios físicos donde deambulan, como patios y plazas.^{10 11}

Actualmente el médico veterinario, es el profesional del área de la salud pública que cumple el rol de orientar y normar en relación al cuidado y protección de mascotas.^{12 13} Entre las actividades relacionadas con mascotas que generalmente desarrolla un médico veterinario se pueden mencionar:

- Asesorar en la compra de una mascota, para que ésta se adecue a las características del grupo familiar y del ambiente
- Recomendar la medidas necesarias para la asistencia en viajes de mascotas
- Controlar animales sanos (crecimiento y desarrollo)
- Educar hábitos de alimentación y normas de convivencia
- Diagnosticar precozmente enfermedades y manejarlas adecuadamente
- Asesorar en el manejo de aspectos reproductivos de mascotas (métodos anticonceptivos, parto, lactancia, etc.)
- Indicar vacunas y desparasitación

MASCOTAS Y ZONOSIS

Las mascotas son una muy buena compañía y los mejores amigos del hombre, pero como todo ser vivo, están expuestas a adquirir enfermedades. Para mantener los animales de compañía sanos es necesario prevenir infecciones y enfermedades.

Las enfermedades más comunes que pueden afectar a las mascotas son de origen infeccioso, causadas por agentes que los afectan desde el punto de vista general como local. Estos agentes infectantes pueden ser de origen viral, bacteriano, micótico y parasitario.

MECANISMO DE TRANSMISIÓN.

El ser humano puede adquirir parasitosis de una mascota a través de la ingestión accidental de diversos estados parasitarios (huevos, larvas, etc.), que se encuentran en el ambiente

(tierras o aguas contaminadas con deposiciones de animales) o a través del contacto directo con la mascota (pelaje, mucosas).¹⁴

Las mascotas pueden también tener ectoparásitos artrópodos (insectos o arácnidos) que pueden actuar como vectores mecánicos y o biológicos de infecciones para el hombre. La severidad de las infecciones virales, parasitarias y bacterianas que puede adquirir una persona es variable, y depende del tipo de agente, la vía de ingreso, la edad y el estado inmunológico del huésped.

Los más susceptibles a adquirir infecciones transmitidas por mascotas son:

- Niños y ancianos.
- Personas carentes de cuidados sanitarios e higiene personal.
- Personas inmunodeprimidas de diverso origen como transplantados, pacientes oncológicos o con tratamiento esteroideal crónico, infección por VIH avanzada
- Propietarios de mascotas que no acostumbran a desparasitarlas y controlarlos con veterinario regularmente.

CUIDADOS ESPECÍFICOS Y RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES

Una buena medida de protección sanitaria es que toda mascota tenga control periódico con un médico veterinario, al menos una vez al año. Es conveniente generar y mantener un carnet de control o cuadernillo, con las indicaciones otorgadas por el profesional, lo que permite mantener un registro de su historia clínica. No se debe administrar o aplicar fármacos a animales sin la asesoría de este profesional.

1. PERROS

Existen muchas razas de perros, antes de acoger a uno de ellos, es adecuado evaluar si se cuenta con los requisitos para que el perro se pueda desarrollar en forma normal y se adapte al grupo familiar. Están publicadas guías anticipadoras para la tenencia responsable de perros¹⁶.

Una vez escogida la raza es importante considerar el temperamento del perro, hay pruebas simples que un veterinario puede aplicar en la consulta, que le permiten predecir si un cachorro va a tener conducta agresiva en el futuro. Algunas recomendaciones sugeridas en el cuidado de perros son las siguientes:

Medidas destinadas al bienestar del perro

- **Alimentación:** debe alimentarse tres veces al día, en cantidad suficiente dependiendo de su tamaño. Si existen problemas de nutrición u obesidad debe ser evaluado por un veterinario.. Idealmente debe alimentarse sólo con pellets o comida preparada especialmente para ellos, no se le debe dar restos de comida, ni carnes o vísceras crudas, ya que pueden transmitirle infecciones.
- **Aseo:** debe mantenerse limpio. Según la raza y el tipo de pelo, debe bañarse periódicamente con shampoo adecuado y si tiene enfermedades de la piel, debe consultarse al veterinario.
- **Temperaturas y ambiente:** no es adecuado dejar al perro expuesto a temperaturas extremas, debe mantenerse en lugares con sombra y agua fresca.
- **Juegos:** los perros requieren de atención y cariño así como buenos tratos, hay que dedicarles tiempo.
- **Ambiente:** Un perro no debe salir a la calle sin una persona adulta responsable, si lo hace, debe estar sujeto por su dueño con una correa. Todo perro debe poseer un collar que lo identifique e indique la identidad de su dueño.
- **Zonas rurales:** no se debe dejar al perro expuesto a ingerir comidas a campo abierto o vísceras crudas, por el riesgo de contagio de enfermedades. Pues puede adquirir infecciones como toxocariasis, Hidatidosis.
- **Deposiciones:** el manejo de deposiciones en el ambiente domiciliario, comprende la recolección diaria y posterior eliminación a la basura. Los utensilios (escoba, pala, rastrillo) que se usan para recogerlas, deben ser destinados exclusivamente para este fin.
- **Paseos:** Si se saca el perro a plazas o ambientes públicos, se debe llevar una pala y una bolsa de papel para recolectar las deposiciones, de lo contrario se expone a otras personas a la contaminación fecal por deposiciones de perros, con riesgo de infecciones graves como toxocarosis.
- **Educación:** el perro debe obedecer al amo. Si se detectan conductas poco habituales como enojo, agresividad, intolerancia u otras, se debe consultar al veterinario.
- **Sueño:** el perro tiene derecho a descansar y tener un sueño reponedor, por lo cual no se debe exponer a ruidos extremos o ambientes inapropiados durante su descanso.
- **Casa y canasto de perro:** debe ser ubicada en un lugar sin corriente de aire ni humedad, no expuesto a vectores y lejos de la basura. Se debe limpiar periódicamente (lavar, sacudir, airear, asolear).
- **Vestuario y correa:** los perros tienen como vestuario su pelaje, el que debe ser cortado de acuerdo a las indicaciones del veterinario y al clima de la zona. No se debe someter a los perros a utensilios o ropas inadecuadas para su tipo y contextura.
- **Compañía:** el perro es un animal muy noble y desea la compañía de los humanos; si por viajes se debe salir lejos del hogar por tiempo prolongado, no se debe dejar nunca a un perro sin los cuidados necesarios. Existen centros de hospedería de animales donde reciben perros por unos días o se puede dejar a la mascota al cuidado de vecinos. Nunca se lo debe abandonar en la calle, si la personas no puede mantenerlo es preferible regalarlo o llevarlo a la Sociedad Protectora de Animales.

Medidas destinadas a la prevención de adquisición de infecciones

- **Cuidado y protección:** el perro no es consciente de los peligros que corre, son los amos los que deben prevenir los accidentes. Se debe preparar a los dueños para actuar apropiadamente ante una contingencia, como por ejemplo atropello de la mascota por un vehículo, caída en piscina, etc.
- **Profilaxis individual:** se sugiere no dormir con el perro en la misma cama, ni besarlos en la boca. Es adecuado lavarse las manos con agua y jabón después de tener contacto con la mascota en actividades como alimentación o limpieza de las deposiciones.
- **Cuidado sanitario:** debe hacerlo el adulto dueño de la mascota o de lo contrario delegarlo a otro adulto, no se recomienda que lo haga un menor de edad y menos aún una persona inmunocomprometida.

CONTROL SANITARIO DE PERROS

Todo perro debe ser vacunado y desparasitado periódicamente. Se estudia en Chile la implementación de una licencia canina, es decir que cada perro adquiera su collar y que su dueño cancele una patente, lo que le va a permitir acceder a vacunas y tratamientos profilácticos.

Un perro descuidado es un riesgo para la comunidad, pues puede morder a alguna persona y transmitir serias enfermedades al dejar sus deposiciones con elementos parasitarios en ambientes públicos.

CALENDARIO DE VACUNACIONES DE PERROS

Todo cachorro debe comenzar a vacunarse a partir de la sexta a octava semana de edad, la vacuna que se administra se denomina séxtuple y lo protege contra las siguientes enfermedades: distemper, hepatitis, parainfluenza, parvovirus canino, Leptospirosis (*L. canicola* y *L. icterohemorragica*). Esta vacuna se repite cada 20 días por tres veces y se continúa con una dosis anual de por vida.

A los seis meses de edad se vacuna contra la rabia, esta vacuna también se repite anualmente de por vida. Las sugerencias antes señaladas pueden variar de acuerdo al criterio de cada médico veterinario y frente a situaciones especiales.

QUIMIOPROFILAXIS

El control de enfermedades parasitarias como protozoos, helmintos y artrópodos, se realiza a contar de los quince días de edad, con una evaluación clínica y con la administración de antiparasitarios (usualmente en gotas) para gusanos redondos (lombrices o ascáridos). Además es recomendable realizar un examen coproparasitario, con el objeto de detectar la presencia de otro tipo de parásitos (protozoos y cestodes) que no son eliminados con los antiparasitarios de uso habitual.

A partir de los 2 meses de edad y cada 3 a 4 meses, de por vida, se administran fármacos antiparasitarios. El examen de deposiciones se debe repetir una vez al año, para detectar y tratar re-infecciones. La medida anterior se basa en diversos estudios realizados en nuestro país y en el extranjero que comprueban la alta contaminación con huevos de parásitos de perros en plazas y lugares públicos, huevos que pueden permanecer infectantes por años, dependiendo de las condiciones de temperatura y humedad del suelo.¹⁷

Si el perro presenta algún síntoma de enfermedad como diarrea, lesiones en su pelaje, u otro signo específico que llame la atención, es adecuado consultar al veterinario y evitar tomar contacto directo con zonas lesionadas pues alguna de estas infecciones se pueden transmitir al hombre (tiña y sarna). Es de importancia destacar que cuando las perras tienen su parto en el domicilio y son los dueños los que le ayudan, éstos deben usar las medidas precautorias para evitar contacto directo con sangre y secreciones del animal, es decir deben usar guantes y eliminar posteriormente la placenta y residuos.

En el caso de los perros, no es bueno dejarlos salir libremente al vecindario, pues pueden adquirir parásitos desde el ambiente como garrapatas, *Toxocara spp* (hemintos) o pueden morder a algún vecino. Si salen de la casa deben ir con su dueño y deben portar un collar con su identificación. No deberían existir perros sin dueños o perros vagos deambulando por la zonas urbanas o rurales

2. GATOS

Los gatos a diferencia de los perros son animales que requieren ambientes abiertos, y en general circulan por un barrio determinado. Para su tenencia se recomienda:

- **Alimentación:** alimentarlos tres veces al día, si hay un problema de nutrición se debe consultar con el veterinario, pues pueden estar enfermos.
- **Aseo:** en general los gatos son animales bastante limpios, ellos mismos se asean. No necesitan ser bañados.
- **Temperaturas y Ambiente:** no se debe dejar amarrado o encerrado a un gato, se le debe permitir que acceda a ambientes gratos en temperatura y humedad, con sombra y agua fresca.
- **Juegos :** los gatos son mascotas muy perceptivas de la atención y cariño de los humanos y requieren de buenos tratos.
- **Ambiente:** esta mascota debe tener un lugar propio en la casa, con la libertad necesaria para deambular.
- **Identificación:** deben andar siempre con un collar que los identifique
- **Zonas rurales:** hay que considerar que los gatos en zonas rurales tienen acceso a ingerir roedores, por lo cual no es adecuado mantener un contacto tan estrecho con ellos, más aún en el caso de los niños pequeños.
- **Deposiciones:** se debe mantener una caja con arena en el patio para que defaque, las deposiciones deben ser evacuadas diariamente.

- **Paseos:** si se saca al gato a plazas o ambientes públicos a defecar, el dueño debe llevar una pala y una bolsa para recolectar las deposiciones, para no exponer a otras personas a la contaminación fecal. Hay que recordar que el gato puede eliminar en sus deposiciones un parásito denominado *Toxoplasma gondii* que es muy peligroso para la mujer embarazada y para los inmunodeprimidos.
- **Educación:** el gato debe respetar al amo, si se detectan conductas poco habituales como enojo, celos, intolerancia u otros, se debe consultar al veterinario.
- **Caídas:** los gatos tienen un muy buen equilibrio, pueden caer de grandes alturas, siempre y cuando lo hagan sobre las cuatro patas. No es adecuado exponerlos a riesgos de caídas imprudentes.
- **Cuidado de las uñas:** para mantener gatos dentro de un hogar en algunos lugares se realiza la extracción de uñas, como una medida de evitar que rompan muebles, lo que no es recomendable en nuestro medio. Una forma de evitar esta medida es comprar “rascadores” que se venden en el comercio, estos están cubiertos con alfombra de lana natural y son preferidos por los gatos para el rasgado. Existen corta uñas especiales para gatos, pero para su uso se requiere la asesoría.
- Debe evitarse la exposición a rasguños o mordeduras de gatos, pues siempre tienen el riesgo de producir infección, por lo los niños deben aprender a no agredir o molestar a las mascotas.
- Ante rasguños y mordeduras debe limpiarse la zona inmediatamente con agua y antisépticos y se debe consultar a médico si las lesiones son muy profundas o presentan síntomas y/o signos asociados.

Control Sanitario de gatos

Al igual que los perros, los gatos deben vacunarse desde una edad temprana. Se recomienda comenzar a los 3 meses o 12 semanas. En esa edad se administra una vacuna que se denomina Triple Felina, que los protege contra tres virus: panleucopenia felina, herpes y calicivirus, se administra una segunda dosis los 20 días de la primera.

A los 4 meses de edad se recomienda vacunar contra Leucemia Infecciosa Felina, enfermedad de etiología viral que no tiene riesgo de contagio para los humanos, se administra un refuerzo a los 20 o 30 días. Al igual que en los perros, se recomienda vacunar contra la rabia a los 6 meses de edad, con refuerzos anuales y de por vida.

3. LOROS

No son animales apropiados como mascotas para niños menores de 13 años, en su hábitat natural son animales potencialmente depredados pero no depredadores, lo que los hace ser desconfiados especialmente frente a personas desconocidas. En Chile está prohibida su comercialización, pero muchas familias tienen desde años estos animales, e incluso se ha observado una proliferación de ellos en libertad en zonas urbanas de Santiago, lo que los hace susceptible de ser atrapados o llegar heridos a alguna casa.

Las siguientes medidas son recomendadas en el cuidado de los loros:

- **Alimentación:** requieren de vitaminas y minerales por lo que su alimentación es en base a frutas y verduras como naranjas, peras, manzanas, ciruelas, cerezas, nueces, zanahorias, lechugas, espinacas, acelgas. Requieren que su alimentación sea variada, nutritiva y equilibrada. Es importante que no se devuelva al comedero la comida derramada, para evitar que se contamine con heces.
- **Temperatura y ambiente:** los loros se crían mejor cuando existen árboles en su entorno, pueden vivir en climas lluviosos o soleados indistintamente
- **Aseo:** necesitan tener fuentes de agua a disposición por si desean bañarse.
- **Educación:** no es recomendable dejar que los niños suban a sus hombros a un loro, para evitar el riesgo de agresión en la cara. La conducta de estos animales a veces tiene reacciones impredecibles.
- **Compañía:** nunca se debe comprar un loro como animal de compañía por un impulso irreflexivo, especialmente si no se está dispuesto a ofrecer cuidados y protección permanente. Hay que recordar que son bulliciosos, traviosos, sorprendentes, divertidos, inteligentes y activos, con un sentido del humor interminable, pícaros y maliciosos, pero son exigentes con el afecto de sus dueños, celosos y exigen dedicación, trabajo, paciencia y sensibilidad.
- **Consejo sanitario:** Se debe comprar loros que hayan nacido en cautiverio, por las garantías sanitarias que esto tiene. Los loros pueden transmitir *Chlamydia psittacis*, referencia agente responsable de la psitacosis, por lo que el aseo de su hábitat debe hacerlo un adulto responsable y nunca un inmunodeprimido.

5. PECES Y TORTUGAS

Los peces de acuario son mascotas que aportan belleza y recreación a su entorno, requieren cuidado y la protección diaria de un adulto inmunocompetente. Para su tenencia responsable se debe contar con un receptáculo apropiado, que cuente con sistema de oxigenación y con alimentos especiales de acuerdo al tipo y número de ejemplares. La limpieza periódica y específica es un requisito esencial para la viabilidad de los peces y para la seguridad de sus dueños, esta consideración debe ser analizada antes de adquirir este tipo de mascotas.

Situación similar se produce con la tenencia de tortugas de agua. Los hábitats de estas mascotas, pueden convertirse en “caldo de cultivo” de algunas bacterias, por lo que pueden acuarios, fuentes y o piscinas pueden ser elementos riesgosos para la salud del hombre si no son limpiados o manipulados con precaución. Entre las bacterias que pueden estar presentes en acuarios se encuentra la *Salmonella* sp, y relacionada a las tortugas *Mycobacterium marinum*.. Por lo antes señalado hay que reiterar que el cuidado y responsabilidad de estos acuarios debe recaer en adultos capacitados y con buen estado de salud (inmunocompetentes).

6. HAMSTER Y ROEDORES

Los hámsters y roedores son mascotas menos frecuentes, pero su adquisición ha aumentado en el último tiempo. Es recomendable antes de adquirir una mascota de este tipo consultar con un médico veterinario para conocer los requisitos (lugar de adquisición, hábitat, aseo) y los riesgos de su tenencia. Ante mordedura consultar a médico para evaluar indicación de antibiótico si es necesario. La limpieza de la jaula y de deposiciones debe hacerla un adulto.

7. ANIMALES EXOTICOS

Los animales exóticos no entran en la definición de mascotas. Estos animales ponen en peligro la salud del amo y su familia. Lo primero que se consigue con la adquisición de estos animales es someterlos a un cambio de hábitat y en segundo lugar, someter a riesgos innecesarios a la familia. Si el ejemplar pertenece a una especie protegida, se está cometiendo un delito grave, tal y como indica la campaña Traffic, un programa conjunto del WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) y de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), que vigila y controla el comercio de especies silvestres.

En nuestros días, lamentablemente es cada vez más frecuente la adquisición de reptiles como mascotas. Se han introducido iguanas, reptiles, tortugas de agua y tierra y hurones. Todos ellos son reservorios de *Salmonella* de origen zoonótico, con portación incluso de varios serotipos pasando a constituir un eventual riesgo de transmisión en especial a los niños y pacientes inmunocomprometidos.

RECOMENDACIONES GENERALES

Para evitar infecciones transmitidas por mascotas es recomendable que las personas:

- No introduzcan en su boca objetos (lápices, juguetes, etc.) ni los manipulen con las manos sucias.
- Laven frutas y verduras antes de ingerirlas.
- No se sienten, recuesten o jueguen en sitios contaminados con deposiciones de perros y gatos
- Se laven bien las manos después de jugar o alimentar a la mascota.
- Eviten el contacto directo con animales infectados.
- Se laven bien las manos de manera rutinaria.

Es importante destacar que :

- El manejo de las deposiciones de las mascota debe ser estar a cargo de un adulto inmunocompetente

Las embarazadas no deben manejar las deposiciones ni secreciones especialmente de gatos y hámsters

CONSIDERACIONES MEDICAS EN PACIENTES INMUNOSUPRIMIDOS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Si bien todas las personas deben tener precaución frente al contacto con mascotas, las medidas de protección deben aumentarse en el caso de que las personas tengan déficit inmunológico. En la actualidad, el número personas con alteraciones del sistema inmune denominados inmunocomprometidos ha ido en aumento, entre ellos existe se pueden mencionar a los pacientes transplantados, a los pacientes oncológicos, a los pacientes crónicos con terapia esteroideal, etc. Existen además, pacientes que fisiológicamente son más vulnerables a infecciones, lactantes, adultos mayores, embarazadas, sobre todos ellos es relevante aumentar la precauciones de adquirir infecciones desde mascotas ya que pueden infectarse con cargas infectantes menores. Este grupo de personas es más vulnerable a adquirir infecciones de agentes infecciosos comunes

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

En relación a pacientes inmunocomprometidos se les recomienda: ^{17,18,19}

- Evitar lamidos en la boca de la persona.
- No besar a un perro en la boca.
- Evitar exponerse a mordeduras y rasguños de mascotas.
- No deben permitir que las mascotas les lama alguna herida.
- No molestar a animales mientras estén comiendo o durmiendo, pues se exponen a agresiones.
- Consultar ante cualquier mordedura o arañazo de una mascota para evaluar el uso de antibióticos profilácticos.
- Evitar el contacto directo con deposiciones de mascotas, el uso de guantes cuando se manipula la materia fecal es indispensable.
- No acercarse a las mascotas en caso de que estén enfermas, por ejemplo con diarrea y por supuesto las deposiciones deben ser manejadas por una persona con inmunidad normal.
- Evitar geofagia (comer tierra) o pica (ingerir como alimentos sustancias atípicas como yeso, pasta de dientes, etc.)
- No deben limpiar acuarios, fuentes o piscinas donde vivan reptiles.

Hay mascotas que claramente no se recomiendan en pacientes inmunosuprimidos como las tortugas y reptiles. ¹⁵Las aves en general, están contraindicadas como mascotas para niños menores de 4 años también por el riesgo de adquirir *Salmonella spp.* En Tabla 2 se resumen las principales enfermedades asociadas a mascotas y la presentación en pacientes inmunodeprimidos.

COMENTARIO

Esta guía reúne orientaciones sobre el manejo de mascotas domésticas y presenta una reflexión sobre la tenencia de animales exóticos, con el objeto de estimular su difusión entre profesionales de la salud para ser entregada a dueños de mascotas y público en general, con la finalidad de proteger a la comunidad de sus “pequeñas grandes” mascotas.

No está de más enfatizar la necesidad de que cada dueño se asesore periódicamente con un médico veterinario sobre el manejo sanitario y reproductivo de sus animales y que no sólo se consulte en casos de enfermedad.

Dado la complejidad del tema es necesario educar desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial periódicamente a la comunidad en el área de las infecciones zoonóticas. Por esto, y como una forma de vigilar epidemiológicamente este problema de salud, se inició a Chile (Septiembre 2004), un Sistema Pionero de Vigilancia de Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas de pequeños animales, que permitirá monitorizar las infecciones transmitidas por animales menores. Este sistema de vigilancia tiene como base la notificación de enfermedades zoonóticas desde las clínicas veterinarias de la Región Metropolitana.

Tabla 1. Principales infecciones transmitidas por mascotas

| Agente | Mecanismos de Transmisión | Manifestación |
|------------------------------------|--|---|
| PERROS | | |
| Viral | mordedura | rabia (raro en la actualidad) |
| Bacterianos | | |
| <i>Brucella canis</i> | contacto con secreciones genitales, orina | fiebre prolongada compromiso cardíaco, óseo y meníngeo |
| <i>Leptospira</i> sp | contacto con orina o agua contaminada | Leptospirosis con falla renal, hepática, meningoencefalitis. |
| <i>Pastereulla multocida</i> | mordeduras | Celulitis, compromiso óseo y tendíneo |
| <i>Campylobacter</i> sp | alimentos o agua contaminada | diarrea |
| <i>Salmonella</i> sp | contacto directo | diarrea |
| Parasitarios | | |
| <i>Malassezia pachydermatis</i> | contacto directo | sepsis |
| <i>Mycrosporium canis</i> | contacto directo | tiña |
| <i>Sarcoptes scabiei var canis</i> | contacto directo | sarna sarcóptica |
| <i>Toxocara canis</i> | ingestión de huevos larvados o contacto pelaje | Eosinofilia, compromiso hepático, compromiso pulmonar, SNC y ocular |
| <i>Dipylidium caninum</i> | Ingestión de pulga | Irritabilidad, prurito, dolor abdominal |
| <i>Giardia</i> sp | Ingestión de quistes por alimentos y agua contaminadas | Asintomático, diarrea |
| <i>Cryptosporidium</i> sp | Ingestión de quistes por alimentos y agua contaminadas | diarrea |
| GATOS | | |
| Viral | mordedura | rabia (raro en la actualidad) |
| Bacterianos | | |
| <i>Bartonella henselae</i> | mordedura o arañazo | Enfermedad arañazo de gato Manifestaciones atípicas |
| <i>Pastereulla multocida</i> | mordedura | Celulitis, compromiso óseo y tendíneo |
| <i>Campylobacter</i> sp | alimentos o agua contaminada | diarrea |
| <i>Salmonella</i> sp | contacto directo | |

Parasitarios

| | | |
|--------------------------|------------------------------|---|
| <i>Toxocara cati</i> | ingestión de huevos larvados | Eosinofilia, compromiso pulmonar Compromiso hepático |
| <i>Toxoplasma gondii</i> | ingestión de quistes | Compromiso SNC u ocular Sd mononucleósido Compromiso SNC y ocular |

TABLA 2 Agentes infecciosos de importancia en pacientes inmunocomprometidos

| Agente | Animal | Mecanismos de transmisión | Manifestaciones clínicas |
|--|-----------------------------------|--|--|
| Virus de la coriomeningitis linfocitaria | ratones, hamster | saliva, orina, deposiciones posiblemente mordeduras | meningoencefalitis, compromiso hepatorenal, compromiso RN: SNC y ocular |
| B virus | primates | saliva, orina, mordeduras | meningoencefalitis |
| <i>Bordetella bronchiseptica</i> | perros y gatos | aerosol | neumonía |
| <i>Bartonella henselae</i> | gatos, perros | mordedura o rasguños | compromiso sistémico angiomas bacilar, peliosis hepática, esplenitis |
| <i>Brucella canis</i> | perros | contacto con secreciones genitales placenta y orina | compromiso sistémico óseo, endocárdico |
| <i>Campylobacter</i> sp | perros y gatos pollos | contacto deposiciones | sepsis, compromiso endocárdico |
| <i>Chamydiophila felis</i> | gatos | secreciones respiratorias | conjuntivitis, neumonía |
| <i>Chlamydiophila psittacis</i> | pájaros | secreciones respiratorias y ocular | neumonía |
| <i>Helicobacter cinaedi</i> | ratones y hamster | contacto con deposiciones | sepsis y meningitis en RN |
| <i>Listeria monocytogenes</i> | perros, gatos, cerdos, vacunos | alimentos contaminados, contacto directo animales infectados | meningitis, sepsis Compromiso RN |
| <i>Mycobacterium avium complex</i> | pájaros | secreciones respiratorias | compromiso sistémico |
| <i>Mycobacterium marinum</i> | peces | limpieza y manipulación | lesiones cutáneas |
| <i>Pastereulla multocida</i> | gatos, perros | mordedura | sepsis, neumonía, peritonitis |
| <i>Rhodococcus equi</i> | caballos | tierra contaminado con deposiciones animales | neumonía cavitaria |
| <i>Salmonella</i> sp | tortugas, reptiles, | contacto deposiciones | compromiso sistémico, |

| | | | |
|---|----------------------------|---|--|
| | iguanas, gatos y perros | | meníngeo. óseo |
| <i>Streptobacillus moniliformis</i> | ratones | mordedura | compromiso sistémico endocárdico, articular y rash |
| <i>Histoplasma capsulatum</i> | pájaros | secreciones respiratorias | neumonía |
| <i>Malassezia pachydermatis</i> | perros | contacto directo | sepsis, infección asociada a catéter |
| <i>Cyclospora cayetanensis</i> | perros | agua o alimentos contaminados con quistes | diarrea crónica |
| <i>Cryptosporidium</i> sp | perros, gatos | agua o alimentos contaminados con quistes | diarrea crónica, compromiso biliar |
| <i>Giardia intestinalis</i> | perros, gatos | agua y alimentos contaminados con quistes | diarrea crónica |
| <i>Mycrosporidium</i> sp | perros | alimentos contaminados | diarrea crónica, compromiso sistémico (VIH) |
| <i>Toxocara canis Toxocara cati</i> | perros, gatos | ingestión de huevos, contacto directo pelaje | compromiso diseminado en animales de experimentación inmunosuprimidos |
| <i>Toxoplasma gondii</i> | gatos | contacto con deposiciones o ingestión carne cruda | compromiso SNC y RN |

-
1. Jennings LB. Potential benefits of pet ownership in health promotion. *J Holist Nurs* 1997; 15 (4): 358-72
 2. Alonso Y., Effect of pets on human health: is there a correlation?. *Gesundheitswesen* 1999; 61(1): 45-9
 3. Parslow RA., Jorm AF., Christensen H et al. Pet ownership and health in older adults: findings from a survey of 2551 community –based australians aged 60-64. *Gerontology* 2005; 51(1): 40-7.
 4. Johnson R., Meadows R., Older latinos, Pets and Health *Western Journal of Nursing Research* 2002; 24(6): 609-20
 5. Acha S, et al *Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales OPS Publicación Científica N 580, 2001.*
 6. Green G., *Enfermedades Infecciosas en perros y gatos. Mac Graw Hill Interamericana. Segunda Edición 2000.*
 7. Kingwell BA, Lomdahl A., Anderson WP, Presence of pet dog and human cardiovascular responses to mild mental stress *Clin Auton Res* 2001;11(5): 313-7.
 9. Abarca K., Dabanch, J., Jofré L. et al. Tenencia de mascotas en población sana e inmunodeprimida de Santiago .XIX Congreso Chileno de Infectología 2003.
 10. Torres M, Vera C., Bravo S., *Mascotas en el adulto mayor en Santiago Poniente Libro Resumen Jornada anual se Sociedad Chilena de Parasitología ,Olmué 2003.*

 11. Salinas P., Matamala M., Schenone H Prevalencia de hallazgo de huevos de *Toxocara canis* en plazas de la Región Metropolitana de la ciudad de Santiago, Chile. *Bol. Chil. Parasitol.* 2001; 57(3-4): 102-105.
 12. Castillo D., Paredes, C., Zañartu, C. et al. Contaminación ambiental por huevos de *Toxocara* sp. en algunas plazas y parques públicos de Santiago de Chile, 1999. *Bol. Chil. Parasitol.*, 2000; 55 (3-4):.86-91.
 13. Robertson LD, Irwin PJ., Lymbery J., Thompson A., The role of companion animals in the emergence of parasitic zoonoses. *International Journal for Parasitology* 2000; 1369-1377
 14. Jiménez S. *¿Cómo elegir y cuidar a su mascota?. Grupo editorial Norma 2003.*
 15. Sánchez T., Canales M., Torres M, Síndrome de Larva Migrante Visceral. Toxocariasis. Enfermedad transmitida por perros. *Rev Chil Infect* 1994; 11:17-22.
 16. Iazetti L. Anticipatory guidance:having a dog in the family. *J Pediatr Health Care* 1998; 12: 73-9
 17. Risi G, Tomascack V. Prevention of infection in the immunocompromised host. *Am J Infect Control* 1998; 26: 594-606
 18. Grant S, Olsen C. Preventing zoonotic diseases in immnucompromised persons: the role of physicians and veterinarians. *Emerg Infect Dis J.* 1999; 5: 159-63
 19. Glaser C, Angulo F, Rooney J. Animal associated opportunistic infection among persons infected with the human immunodeficiency virus. *Clin Infect Dis* 1994; 18: 14-24